

VIGESIMA PRIMERA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE REBRISA S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de Abril del 2008, siendo las 12:00 en Santiago, Comuna de Las Condes, Mall Parque Arauco, ubicado en calle Cerro Colorado N° 5413, 3er. Piso, Local 681, tuvo lugar la Vigésima Primera Junta General de Accionistas de Rebrisa S.A., con el carácter de Ordinaria, bajo la presidencia del titular don Ignacio Guerrero Gutiérrez, actuando como Secretario el abogado don Sergio Vivanco Araya. Se encontraba también en la mesa el Gerente General don Enrique González Bravo. Se deja constancia en acta que no asistió a esta Junta ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Asistieron a esta Junta los siguientes accionistas quienes comparecieron por el número de acciones que en cada caso se indica para cada una de las series:

SERIE A

| <u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u> | <u>ACCIONES PROPIAS</u> | <u>ACCIONES POR PODER</u> | <u>ACCIONES TOTAL</u> |
|---------------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Alarcón Rios, Nancy Margot | 0 | 100.000 | 100.0 |
| Arriagada Guzmán, Alfredo | 587.757 | 0 | 587.7 |
| Domenech Bernal, Carlos Alberto | 622.885 | 48.364.684 | 48.987.5 |
| González Bravo, Enrique | 1.594.830 | 0 | 1.594.8 |
| Guerrero Gutiérrez, Ignacio | 707.549.379 | 2.231.775.954 | 2.939.325.3 |
| Rivera Cuello, Mario Adrian | 6.267.170 | 0 | 6.267.1 |
| Salinas Cortés, Bethsabe | 614.428 | 0 | 614.4 |
| Vivanco Araya, Sergio A. | 1.214.715 | 0 | 1.214.7 |
| TOTAL ACCIONES PRESENTES | | | |
| O REPRESENTADAS EN SALA | | | |
| DE LA SERIE A | 718.451.164 | 2.280.240.638 | 2.998.691.8 |

En total al iniciarse la sesión, se encontraban presentes o representadas en la sala 2.998.691.802 acciones de la Serie A, es decir, un 73,048% del total de acciones de esta serie.

SERIE B

| <u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u> | <u>ACCIONES PROPIAS</u> | <u>ACCIONES POR PODER</u> | <u>ACCIONES TOTAL</u> |
|---------------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Arriagada Guzmán Alfredo E. | 277.412 | 0 | 277.4 |
| Doménech Bernal, Carlos Ernesto | 91.542 | 5.858.745 | 5.950.2 |
| Guerrero Gutiérrez, Ignacio | 82.369.013 | 669.580.214 | 751.949.2 |
| Rivera Cuello, Mario Adrián | 4.668.687 | 0 | 4.668.6 |
| Sales Dibán, Jorge Nicolás | 4.838.710 | 0 | 4.838.7 |
| Salinas Cortés, Bethasabé | 457.714 | 0 | 457.7 |

| | | | |
|---------------------------------|------------|-------------|--------------------|
| Vivanco Araya, Sergio A. | 300.000 | 0 | 300.000 |
| TOTAL ACCIONES PRESENTES | | | |
| O REPRESENTADAS EN SALA | | | |
| DE LA SERIE B | 93.003.078 | 675.438.959 | 768.442.037 |

En total al iniciarse la sesión, se encontraban presentes o representadas en la sala 768.442.037 acciones de la Serie B, es decir, un 64,836% del total de acciones de esta serie.

RESUMEN DE ASISTENCIA DE AMBAS SERIES DE ACCIONES

Considerando ambas series de acciones, se encontraban presentes o representadas en sala un total de 3.767.133.839 acciones, de ambas series de acciones, es decir, un 71,208% del total de las acciones emitidas por la Sociedad.

I.- FORMALIDADES

E Secretario del Directorio dejó constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades:

- a) Que en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 31, 32, 33, 34, 37 y demás pertinentes de los Estatutos Sociales, disposiciones aplicables de la Ley N° 18.046 y Reglamento sobre Sociedades Anónimas, el Directorio, en sesión de fecha 27 de Marzo de 2008, acordó la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día de hoy, en este lugar.
- b) Que en conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, la Sociedad, mediante carta fechada el 4 de abril del 2008, comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país, la celebración de esta Junta.
- c) Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, con fecha 4 de abril del 2008, la Sociedad envió por correo a cada accionista, una citación personal para asistir a esta Junta, al domicilio que figuraba en el Registro de Accionistas de la Sociedad.
- d) Que en conformidad a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales y en el artículo 62 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, los avisos de citación a esta Junta fueron publicados en el diario La Nación los días 11, 15 y 18 de Abril del 2008, el que es del tenor siguiente:

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S. A., para el día **29 de Abril de 2008**, en Santiago, Comuna de Las Condes, Salón Auditorium de la Asociación Chilena de Seguridad, ubicado en calle Cerro Colorado N° 5413, 3er.Piso, Local 681. La Junta General Ordinaria de Accionistas se realizará a las 12,00 horas.

Las materias que se someterán a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2007 y conocer del informe emitido por los Auditores Externos.
- 2.- Política de dividendos y distribución de utilidades
- 3.- Remuneración del Directorio
- 4.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2008
- 5.- Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones

- 6.- Cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046
- 7.- Informar a la Junta de Accionistas de los gastos del directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 18.046
- 8.- Cualquier otra materia de interés social que por disposición de la Ley o del Estatuto sea de competencia de la Junta Ordinaria .

DESPACHO DE MEMORIA

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046 y lo establecido en la Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo de 2008, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad informa a los señores Accionistas que se encuentran disponibles ejemplares de la Memoria Anual 2007 de la sociedad, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, en sus oficinas de Avenida Las Condes N° 7300 Comuna de Las Condes, Santiago.

PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa a los señores accionistas que el Balance y Estados Financieros y Consolidados auditados al 31 de Diciembre del 2007, se publicarán en el Diario La Nación el día 14 de Abril del 2008.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir, el día 22 de Abril del 2008.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediera, se efectuará el mismo día de la Junta, a la 12:00 horas.

EL DIRECTORIO

- e) Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, y lo establecido en la Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo de 2008, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad puso a disposición de los accionistas, ejemplares de la Memoria Anual 2007 en las oficinas de la Sociedad.
- f) Que en conformidad a lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales y en el artículo 76 de la Ley N° 18.046, el balance, notas y estados financieros consolidados de Rebrisa S.A., al 31 de diciembre de 2007, se publicaron en el diario La Nación el 14 de abril del 2008.
- g) En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y en el artículo 104 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, los participantes en esta Junta son titulares o representantes acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación, a lo menos, a su fecha de celebración, vale decir, el día 23 de abril del 2008.
- h) Según lo dispone el artículo 71 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, los asistentes a esta Junta han firmado la lista de asistencia, la que se tendrá como documento integrante del acta de la presente Junta.

QUÓRUM

Para los efectos previstos en el artículo 21 del estatuto social y los artículos 27, 61 y 67 de la Ley N° 18.046, se dejó constancia que la presente Junta se celebraba en primera citación con un total de 3.767.133.839 acciones presentes o representadas en sala con derecho a voz y voto, de un total de 5.290.298.492 acciones suscritas y pagadas, de las Series A y B, lo que corresponde a un 71,208% de dicho total.

10

PODERES

El Directorio resolvió no proceder a la calificación de poderes ni tampoco se recibió solicitud alguna de los accionistas según lo establece el artículo 66 del Reglamento. Sin perjuicio de lo antes señalado, los poderes fueron revisados, objetándose únicamente los que carecían de las menciones mínimas establecidas en el artículo 63 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas. Sin que se formularan observaciones por la Junta, los poderes fueron aprobados por la unanimidad de los presentes en la sala.

II.- CONSTITUCION DE LA JUNTA

Cumplidas las formalidades previas, el Presidente declaró legalmente instalada la Vigésima Primera Junta General de Accionistas de Rebrisa S.A., con el carácter de Ordinaria y luego solicitó a la Junta designar, a lo menos, 3 accionistas para que ellos firmaran el acta de la presente Junta y el acta del escrutinio en caso de haber votación. Para estos efectos, el Presidente solicitó a la sala la designación de estas personas siendo aprobado por la unanimidad de los asistentes la designación de los señores: Carlos Doménech Bernal, Sergio Vivanco Araya y Enrique González Bravo, quienes firmaron el acta conjuntamente con el Presidente don Ignacio Guerrero Gutiérrez y el Secretario.

Asimismo, La Junta acordó facultar al abogado señor Sergio Vivanco Araya y al Gerente General, señor Enrique González Bravo para que, de ser necesario, y actuando por separado reduzcan a escritura pública, total o parcialmente, el acta de la presente Junta.

III.- TABLA DE LA JUNTA

El Presidente señaló que las materias a tratar en esta Junta eran las siguientes:

1. - Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007 y conocer del informe emitido por los Auditores Externos.
2. - Política de dividendos y distribución de utilidades.
3. - Remuneración del Directorio.
4. - Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2008.
5. - Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones.
6. - Cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- 7.- Informar a la Junta de accionistas de los gastos del directorio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 18.046.-
8. - Cualquier otra materia de interés social que por disposición de la Ley o del Estatuto sea de competencia de la Junta Ordinaria.

1.- Memoria, Balance y Estados Financieros

Exposición del Gerente General del balance y estados financieros individuales y consolidados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007.

A continuación se dirigió a la Junta don Enrique González Bravo cuya exposición fue del siguiente tenor:

Señores Accionistas :

Expondré a continuación las partidas más relevantes de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2007, tanto individuales como consolidados. Para efectos de facilitar el entendimiento de mi exposición, cada asistente cuenta con un ejemplar de la Memoria Anual de Rebrisa S.A. 2007.

REBRISA SA registró el año 2007 una pérdida de M\$ 603.956., que se compara con una pérdida de M\$ 1.408.651.- el año anterior.

Las pérdidas obtenidas por Rebrisa S.A. se explican principalmente por los resultados de sus filiales.

La filial Seguridad y Telecomunicaciones S.A., que opera con el nombre de fantasía Security Sat, muestra una pérdida de M\$ 649.105.-, monto que incluye Amortizaciones de Contratos por M\$ 598.437.- Este resultado es 33,1% mejor al registrado el año anterior y si aislamos el efecto de las Amortizaciones de Contratos el resultado es 81.2% mejor al del año 2006.

El resultado neto de la operación de los Servicios de Seguridad se encuentran dentro de los parámetros esperados, y se explica por los altos costos iniciales que requiere la puesta en marcha de una empresa que ofrece servicios de seguridad integral y de primer nivel, donde las economías de escala se ven reflejadas cuando se logra una masa crítica de clientes. Cabe destacar que esta empresa, medida en número de clientes, creció en un 17% el año 2007 y alcanzo la masa crítica requerida, lo que le permitió generar el año 2007 un EBITDA positivo.

SECURITY SAT, ha logrado cumplir, en gran medida, con los objetivos planteados posicionando su marca en los segmentos definidos como su mercado objetivo y consolidándose como una alternativa real para el Mercado Chileno del monitoreo electrónico de seguridad. La estrategia definida para SECURITY SAT, le permitió ingresar rápidamente en esta industria y actualmente ocupa el tercer lugar en términos de tamaño, medido en número de hogares, y es la única empresa que, junto al líder del mercado, ofrece una gama de servicios de seguridad amplia, con alternativas de monitoreo de alarmas vía telefónica y radial (inalámbrica), con vehículos de patrullaje y reacción propios, variables claves para la diferenciación de los servicios.

La filial American Logistic S.A., obtuvo durante el año 2007 una utilidad de M\$ 56.751.-, la que se compara con una pérdida de M\$ 10.315.- el año anterior. AML logro durante el año 2007 rentabilizar las operaciones de sus clientes con lo cual generó, en su totalidad, los recursos necesarios para financiar los costos fijos asociados a una unidad básica de operación que le permita competir en este mercado, consolidar una cartera de clientes y alcanzar su nivel de equilibrio. La empresa se encuentra en una etapa de crecimiento sostenido, teniendo a la fecha una selecta cartera de clientes y transformándose en un importante cliente de nuestra filial Inmobiliaria Renta Rebrisa (Ex-Opera) S.A..

Por otra parte, Inmobiliaria Renta Rebrisa (Ex-Opera) S.A., ha mantenido como única actividad la operación del Condominio Empresarial Buenaventura, en la Comuna de Quilicura, asociado al arrendamiento de 22 módulos habilitados con bodegas y oficinas. Durante el año 2007 se obtuvo una utilidad de M\$ 192.466.- La ocupación promedio de los módulos arrendados durante el año 2007 fue de 95%, superior a la del año 2006 la que fue de 90%.

Durante el año 2007 Rebrisa S.A. ha logrado que su principal negocio, Security Sat, genere un EBITDA positivo y adicionalmente, en Agosto del 2007 se adjudico una Licitación con la Ilustre Municipalidad de Las Condes, en virtud del cual en el mes de Diciembre del 2007 se incorporaron 7.591 Sistemas de Alarmas en nuevos domicilios de esta Comuna y en Mayo del 2008 se incorporaran 3.000 nuevos Sistemas, lo que sumado al incremento esperado en nuevos clientes para el año 2008 se espera consolidar su crecimiento. Esto unido al hecho que nuestras filiales American Logistic S.A. e Inmobiliaria Renta Rebrisa están obteniendo utilidades y se espera que el año 2008 ambas filiales incrementen sus resultados, todo ello permite visualizar un futuro promisorio para REBRISA S.A.

A continuación, el Sr. Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas y no habiéndose manifestado de parte de éstos alguna observación de importancia a la exposición del Gerente Sr. González, la Junta aprobó por unanimidad la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2007.

Además, el señor Presidente expresó que correspondía dar lectura al informe de los Auditores Externos, la empresa Deloitte, respecto del balance y demás estados financieros de la sociedad, tanto individuales como consolidados, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007. Sin embargo y considerando que los accionistas asistentes contaban con un ejemplar de la Memoria anual 2007 en donde aparece el texto completo del informe de los auditores, (páginas 53 y 85 de la Memoria), se acordó por unanimidad no leer el informe mencionado, el cual se dio por aprobado.

2.- Política de Dividendos y Distribución de Utilidades

2.1) Política de Dividendos

El Presidente informó a la Junta que, la Superintendencia de Valores y Seguros, según Circular N° 687 de fecha 13 de febrero de 1987, exige una exposición de la Política General de dividendos de la Sociedad, razón por la cual el Directorio, en sesión celebrada el 27 de Marzo del 2008, acordó la siguiente política general de dividendos para los futuros ejercicios.

Distribuir en dividendos, a lo menos, el 70% de la utilidad líquida de cada uno de los ejercicios futuros. El Directorio no tiene previsto distribuir dividendos provisorios contra las utilidades líquidas que obtenga la Sociedad durante el ejercicio 2008. Se hace expresa mención que la política general de dividendos antes expuesta corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento queda condicionado a la marcha de los negocios sociales.

2.2) Distribución de Utilidades del Ejercicio 2007.

El Presidente expuso a la Junta que en atención a que la sociedad obtuvo pérdidas durante el ejercicio del año recién pasado, no se repartirán dividendos.

Terminada la exposición del Sr. Presidente ofreció la palabra a la sala. No existiendo intervenciones, el Presidente solicitó el pronunciamiento a la sala, aprobándose por unanimidad de los asistentes la proposición del Directorio relativa al tema de distribución de utilidades del ejercicio 2007.

3.- Remuneración del Directorio

El Presidente informó que en conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social y del artículo 33 de la Ley N° 18.046, correspondía que la Junta fijara la remuneración del Directorio para el ejercicio 2008.

Sobre el particular, el Presidente señaló que la proposición del Directorio es establecer una dieta mensual máxima por asistencia a sesiones de Directorio de UF 10 brutas por director y UF 20 brutas netas para el Presidente, con un mínimo de una sesión por mes.

Al mismo tiempo, el Directorio propone a la Junta para que lo autorice a contratar los servicios de cualquiera de sus miembros, o de empresas relacionadas directa o indirectamente a ellos, sobre la base de honorarios.

7

Antes de someter a consideración de la Junta este tema, el Sr. Presidente informó que el Directorio, en sesión efectuada en el mes de Mayo del 2006 se acordó voluntariamente reducir la dieta de sus miembros a 10 U.F. brutas por Director y a 20 U.F. para el caso del Presidente, en un 50%.

A continuación se concedió la palabra a los accionistas, quienes efectuaron al Sr. Presidente algunas consultas al respecto, de lo cual se estimó por unanimidad que no era necesario dejar constancia en el Acta.

En consecuencia, se aprobó por la unanimidad de los asistentes la remuneración de los directores y de su Presidente para el año 2008, en los términos indicados precedentemente, autorizándose por la unanimidad, al Directorio, para contratar los servicios de cualquiera de sus miembros o de empresas relacionadas directa o indirectamente a ellos, sobre la base de honorarios.

4.- Designación de Auditores Externos

El Presidente señaló que de conformidad con el artículo 37 del Estatuto Social, la Junta debía designar Auditores Externos con el objeto que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, y con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato. Para estos efectos, el Presidente informó que el Directorio propuso continuar con los servicios de la firma Deloitte, dado que esta última presentó la cotización más económica para llevar a cabo sus labores de auditoría para el ejercicio 2008. Sometido a la consideración de los accionistas esta propuesta, los accionistas acordaron por unanimidad designar como Auditores Externos para el Ejercicio 2008 a la firma Deloitte.

5.- Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones

Destacó el Presidente que a objeto de dar cumplimiento al artículo 22 del Estatuto Social y el artículo 59 de la Ley N° 18.046, se hacía necesario que la Junta determinara el periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Junta que exige la ley. En tal sentido, de acuerdo a las cotizaciones recibidas, el Presidente señaló que el Directorio proponía el diario La Nación, propuesta que fue aprobada por la unanimidad de los presentes en la Junta.

6.- Cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046

El Secretario señaló que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, se informaba a los señores accionistas que durante el ejercicio 2007, el Directorio, atendiendo a las facultades entregadas por la Junta Ordinaria de Abril del 2007, en la que se facultó al directorio para que pudiese contratar los servicios a honorarios de algunos de sus miembros en forma personal a empresas relacionadas directa o indirectamente con ellos, se informa que se ha mantenido la contratación como abogado del director Sr. Sergio Vivanco Araya con quién se pactó una remuneración de mercado. El total percibido por el Sr. Vivanco durante el año 2007 ascendió a M\$ 5.401 por los servicios prestados, tanto a la matriz Rebrisa S.A. como a sus filiales Seguridad y Telecomunicaciones S.A., Inmobiliaria Renta Rebrisa S.A. y American Logistic S.A., más su dieta de Director.

A continuación, el Sr. Presidente informa a la Junta que respecto de los servicios del Vice-Presidente Ejecutivo señor Avram Fritch, éstos ascendieron a 400 U.F. mensuales, lo que dio un total anual de 4.800 U.F. Se acordó dejar constancia en Acta, que respecto de esta remuneración, el Sr. Fritch aceptó que la sociedad le pagará con acciones, con cargo al aumento de capital aprobado por la compañía en el año 2007. Esta propuesta del Sr. Fritch

se aplicó respecto de los primeros 8 meses de sus remuneraciones del año 2007 y que respecto de los honorarios del segundo semestre, la empresa se los adeuda al Sr. Fritch

Por otra parte, el Sr. Presidente dejó constancia que con el objeto de obtener recursos para solventar las necesidades de caja de la sociedad y/o sus filiales y mientras no se hubiere obtenido un financiamiento bancario, el Directorio de Rebrisa S.A., en Sesión de fecha 29 de Mayo del año 2003, acordó aceptar financiamientos de personas naturales o jurídicas vinculadas a los Directores de la compañía. Es así, que durante el año 2006 la sociedad y su filial Seguridad y Telecomunicaciones S.A., obtuvo recursos facilitados por sociedades vinculadas al Director Sr. Avram Fritch por \$ 152.990.000.- y se obtuvieron también recursos del director Sr. Ignacio Guerrero Gutiérrez y una sociedad vinculada a este último, por un total de \$145.304.000.- y del director Sr. Alvaro Güell Villanueva por \$15.385.000.- Los valores antes indicados, fueron capitalizados durante los meses de Agosto y Septiembre del año 2007, mediante las respectivas suscripciones de acciones de pago del aumento de capital aprobado en Abril del año 2007, existiendo al 31 de Diciembre del año 2007 remanente de crédito con las personas mencionadas por los siguiente montos. Sr. Avram Fritch M\$136.698.-; Sr. Ignacio Guerrero M\$63.703.-

Asimismo, se informó a los señores accionistas, que la filial Seguridad y Telecomunicaciones S.A. efectuó pagos durante el ejercicio 2007 a Inmobiliaria Carmel Limitada, una empresa relacionada con el Director Sr. Avram Fritch la suma de MS 29.494.000 más IVA por concepto de arriendo de las oficinas de Avenida Las Condes N° 7.300.

Por último, se informa a los Sres. Accionistas que la filial Inmobiliaria Renta Rebrisa S.A. percibió durante el año 2007 la suma de \$120.902.000 más IVA correspondientes a rentas de arrendamiento de 4 módulos de bodegas del Condominio Industrial Buenaventura arrendados por la sociedad Comercial Madison S.A. empresa en la cual participa como Director el Sr. Ignacio Guerrero Gutiérrez.

Además de lo antes expuesto, el Sr. Presidente dejó constancia que la Sociedad no había celebrado ningún otro negocio, acto o contrato alguno entre ésta y cualquier Director, su cónyuge o parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive.

Luego de escuchadas la cuenta formulada por el señor Presidente, la Junta aprobó por unanimidad la cuenta de estas operaciones relacionadas.

7.- Informar a la Junta de accionistas de los gastos del directorio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 18.046.-

Se deja constancia que el directorio no efectuó gastos durante el año 2007 vinculados a la norma legal antes citada.

8.-Otras materias de interés social de competencia de esta Junta


No se expusieron otras materias propias de esta Junta Ordinaria.

Al no existir más intervenciones y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión a las 18,00 horas.


Para constancia firman:


CARLOS DOMENECH BERNAL

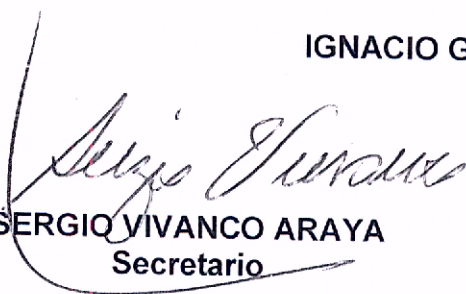

SERGIO VIVANCO ARAYA



ENRIQUE GONZALEZ BRAVO



IGNACIO GUERRERO GUTIERREZ
Presidente



SERGIO VIVANCO ARAYA
Secretario